



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
2018 89 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0038489/2018
Córdoba,
20 SEP 2018

VISTO

La nota presentada por la Oficina de Trabajo Final, en la que solicita la baja por aplicación del Art. 22° del Reglamento de Prácticas Supervisadas en Investigación y Trabajo Integrador Final (OHCD 01/2014) del Anteproyecto TF-2894; y

CONSIDERANDO

Que la Oficina de Trabajo Final informa que este Anteproyecto debe ser dado de baja, según lo que estipula el Art. 22° de la OHD 01/2014, ya que los plazos reglamentarios que aplican sobre el mismo se han vencido.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento y sugiere dar de baja al mismo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar de baja al siguiente Anteproyecto :

Título	Autor/es	Asesor/Co-asesores	Tribunal	Motivo
TF-2894-Relaciones entre self-handicap, ansiedad ante los exámenes y rendimiento académico en estudiantes universitarios	Illbele, Alejandro	Luis Furlán	Silvia Tornimbeni Claudia Torcomian Fabián Olaz	Se venció el plazo para entregar el TIF reformulado el 31/10/2009

ARTÍCULO 2°: Notificar de la baja del mencionado anteproyecto al tribunal evaluador respectivo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1332

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología